



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



Junta Directiva del Colegio de Pontevedra y Ourense

EL COLEGIO EXIME DEL PAGO DE CUOTAS DURANTE DOS AÑOS A LOS RECIÉN LICENCIADOS

En marcha las actuaciones destinadas a reforzar el perfil solidario de la institución, así como su programa formativo

Todos los dentistas recién titulados que soliciten la incorporación al Colegio de Pontevedra y Ourense no tendrán que pagar la cuota colegial durante un periodo de dos años que comenzará a contar desde la fecha de graduación. Esta fue una de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada por el Colegio el 13 de junio. La propuesta fue respaldada por unanimidad.

Junto a esta medida, destinada a favorecer a los nuevos dentistas que inician su carrera profesional, en la Asamblea se informó que el Colegio está explorando otras

líneas de trabajo con las que potenciar su perfil solidario y dar respuesta a las necesidades de determinados sectores de la sociedad con dificultades para acceder a la atención odontológica, una de las prioridades marcadas por el presidente Segundo Rodríguez Grandío en su toma de posesión. Por eso ya se han mantenido contactos con la responsable de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Pontevedra para conocer sus necesidades en esta materia. De ahí podría surgir un plan de actuación conjunta con vocación de extenderse a otros ayuntamientos. Tam-

bién se está estudiando la posibilidad de destinar el 0,7% del presupuesto a acciones solidarias elegidas por la colegiación.

Además, el Colegio ha prorrogado el convenio que mantiene con la Consellería de Política Social para proporcionar cuidados odontológicos a menores que se encuentran tutelados por la Xunta y participa en el proyecto Dentista Padrino de la Fundación Dental Española.

FORMACIÓN CONTINUADA

En su informe de gestión, el presidente recordó la intención de la Junta Directiva de reforzar la actual oferta de formación continuada de la institución. Para conseguirlo, una de las medidas previstas es la organización de cursos modulares que se impartirían en la antigua sede del

Colegio, cuyas dependencias se remozarían y adaptarían convenientemente para dar respuesta a esas nuevas necesidades.

A lo largo de 2015 se celebraron 16 cursos, 10 en Vigo y los restantes en Ourense, a los que asistieron 709 colegiados.

En su relatorio, Grandío hizo mención a las gestiones realizadas en relación a la publicidad sanitaria. Al respecto, recordó las reuniones mantenidas el pasado año por el anterior presidente, José Manuel Álvarez Vidal, con responsables de Sanidade, concretamente la jefa territorial, Ángeles Feijoo, y la subdirectora xeral de Inspección, Mercedes Lanza. Más recientemente, el Colegio remitió una carta al presidente de la Xunta y se reunió, conjuntamente con los presidentes de Coruña y Lugo, con el conselleiro de Sanidade, Jesús Vázquez Almuiña. En todos los casos la petición de los dentistas radica en la necesidad de legislar de forma clara y sin más dilación la publicidad sanitaria.

Próximamente, el Foro Sanitario de Pontevedra (integrado por los colegios de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Enfermeros y Dentistas) se reunirá con responsables de los distintos partidos políticos de Galicia, a los que se les hará partícipes de las principales reivindicaciones de cada uno de esos colectivos profesionales.

Grandío cerró este apartado de su intervención elogiando la labor realizada desde el Consejo General para visibilizar ante la clase política los problemas que afectan a los dentistas.

————— Sigue en página 2

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS PRÓTESIS

Viene de página 1

Los asistentes fueron informados de las acciones del Colegio ante la Agencia Española del Medicamento tras advertirle de la existencia de un producto (White-light smile) comercializado a través de internet como blanqueador dental con un 35% de peróxido de carbamida. La Agencia informó que el citado producto carece de autorización para poder comercializarse y que, al respecto, ha iniciado las acciones de control de mercado.

Grandió destacó la relevancia de la declaración de conformidad de los productos protésicos

El presidente continuó su intervención haciendo alusión al Real Decreto que desde 2009 regula los productos sanitarios y que obliga a los protésicos a emitir una “declaración de conformidad” para cada prótesis fabricada. Ese documento debe ser entregado al dentista, quien deberá conservarlo al menos durante cinco años. El paciente debe ser informado de esa declaración y puede reclamarla al dentista si así lo estima oportuno.

La reciente modificación del Código Penal tipifica como delito la comercialización o puesta en el mercado de prótesis sin la documentación exigida por la normativa reguladora de productos sanitarios, de ahí que la “declaración de conformidad” sea de especial relevancia.

ASESORÍA JURÍDICA Y CUENTAS

El informe de la Asesoría Jurídica se centró en asuntos como reclamaciones de cuotas colegiales, intrusismo profesional, denuncias de pacientes, consultas laborales e inspecciones. Respecto a éstas últimas, el letrado Jesús Estarque llamó la atención sobre la disparidad de criterios utilizada por cada inspector.

Por su parte, el tesorero del Colegio, Andrés Domínguez, hizo un pormenorizado relato de las cuentas del Colegio, tanto de las de 2015 como del presupuesto previsto para 2016. Ambos apartados fueron aprobados por unanimidad.

DISTINCIONES COLEGIALES

MARÍA NURIA VALLCORBA, PREMIO SANTA APOLONIA 2015

La dentista María Nuria Vallcorba Plana, perteneciente al Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Cataluña (COEC), ha sido galardonada con el Premio Santa Apolonia 2015. Se trata de la máxima distinción individual que concede el Consejo General, y reconoce a los dentistas que más han destacado por sus trabajos como por su dedicación, así como por su contribución al prestigio y desarrollo de la Odontología a lo largo de toda su trayectoria profesional.

Vallcorba Plana es médico-estomatóloga y doctora en Odontología por la Universidad Complutense de Madrid, ha sido presidenta de la Sociedad Española de Periodoncia (SEPA) y profesora del Master de Periodoncia de las facultades de Odontología de las Universidades de Cataluña y de la Universidad de Valencia.

Por su parte, la dentista Silvana Escuder Álvarez, colegiada en el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM), ha sido distinguida como Dentista del Año. El premio reconoce los méritos conseguidos durante el último año en materia de salud bucodental, incluyendo los estudios y trabajos de investigación realizados, el posible carácter altruista de su actividad profesional, el reconocimiento nacional e internacional que haya podido obtener, así como sus valores humanos y ética profesional.

Escuder Álvarez ha sido presidenta de la Comisión de Compromiso Social del COEM, y como tal, ha puesto en marcha alguno de los proyectos solidarios más destacados, como el Gabinete Dental Solidario de la Cañada Real en Madrid.

Asimismo, el servicio de Geriátrica del Hospital Universitario de la Cruz Roja, San José y Santa Adela, ha sido merecedor del Premio “Juan José Suárez Gimeno” al Fomento de la Salud Oral 2015. Este reconocimiento está dirigido a personas, instituciones o empresas que hayan destacado



María Nuria Vallcorba

por su labor de mecenazgo o divulgación en cualquiera de los ámbitos de la salud oral.

Por último, el Premio José Navarro Cáceres de Información Sanitaria Odonto-Estomatológica se ha concedido ex aequo a los programas



Silvana Escuder

televisivos “Teleobjetivo” de Televisión Española, y “Equipo de Investigación” de La Sexta. Este premio distingue a aquellos medios de comunicación que contribuyen a difundir información objetiva y de interés general sobre temas sanitario odontostomatológicos o que ayuden a promover el cuidado de la salud dental.



2015 FINALIZÓ CON 34.641 DENTISTAS COLEGIADOS EN ESPAÑA

910 pertenecen al Colegio de Pontevedra y Ourense

El año 2015 finalizó con un total de 34.641 dentistas colegiados en España, según los datos del Instituto Nacional de Estadística relativos al censo de profesiones sanitarias. En Galicia constan 2.020 colegiados, de los cuales 910 están inscritos en el Colegio de Pontevedra y Ourense.

Los registros nacionales revelan que la cifra con que la se cerró 2015 representa un aumento de un 4,1% respecto a 2014, año que finalizó con 33.286 dentistas colegiados. Ese constante incremento de la colegiación es un rasgo que se mantiene vigente en los últimos años. 2011 concluyó con 29.070 inscritos, cifra que alcanzó los 31.187 en 2012 y que en 2013 se situó en 32.445.

PREDOMINAN LAS MUJERES

Esa tendencia alcista se manifiesta igualmente durante ese mismo periodo, con alguna excepción, en nuestro Colegio, que en 2011 contaba con 734

miembros, en 2012 con 785, en 2013 con 784 y en 2014 con 876.

Centrándonos en las cifras de 2015, de los 910 colegiados registrados, 717 pertenecen a la provincia de Pontevedra y 193 a la de Ourense. Por sexos, hay una mayoría de mujeres, 495 (385 en Pontevedra y 110 en Ourense), frente a 415 hombres (332 en Pontevedra y 83 en Ourense).

Por edades, el colectivo más numeroso, integrado por 249 profesionales, tiene menos de 35 años. Le siguen los situados entre 35 y 44 años, 233 en total. Los pertenecientes al segmento que va desde los 45 a los 54 años suman 161 colegiados. En el siguiente escalón, de 55 a 64 años, aparecen 200 personas. Por encima de ese rango de edades se encuentran los que tienen entre 65 y 69 años, integrado por 20 colegiados, y los que tienen 70 o más años, que son 47.

En las cifras del Instituto Nacional de Estadística se constata un predominio de Enfermería y Medicina en el número de colegiados sanitarios registrados en 2015. La primera titulación cerró con 284.184 inscritos y la segunda

con 242.840. Le siguen los farmacéuticos, con casi 70.000, y los fisioterapeutas con 45.000. Tras estos aparecen los dentistas y, a continuación, los veterinarios con 31.242 colegiados.

Con cifras menores de colegiación aparecen los psicólogos, 26.800, los ópticos-optometristas, 16.300, los logopedas, 8.100, podólogos, 6.800, y protésicos dentales, 6.672.

1.359 CLÍNICAS EN GALICIA



En Galicia hay 1.359 clínicas dentales, según un informe técnico elaborado por el Consejo General de Dentistas de España en el que se incluyen datos correspondientes a todo el país. Teniendo en cuenta que el número de colegiados en nuestra comunidad autónoma es de 2.020, el índice de colegiados por clínica es de 1,48. En total, en España hay 21.105 clínicas y 34.641 dentistas colegiados.

ALTAS COLEGIALES

Mayo



32001488
Alija Muñoz,
Eduardo José.
OURENSE.



32001429
Obregón Ro-
dríguez, Nerea.
BARBADÁS
(Cambio de situación)

Junio



36001489
Montilla
Moncada,
Ana Taily.
VIGO.

BAJAS COLEGIALES

Mayo

36001087 Meaños Somoza, Antonio

Junio

36001414 Rodríguez García-Paz, Nicolás
32001316 Guerra Romero, Silvia Victoria

CURSOS

Jueves colegiales

El ciclo Jueves colegiales celebró dos jornadas de trabajo a lo largo del mes de junio.

El día 2 intervino Rosa María Iturbe Fernández, que desarrolló una ponencia titulada “Enfermedades infecciosas con afectación oral en los niños”.



El día 30 fue el turno de Mariano Pérez-Sayáns García, que habló sobre “Rellenos faciales para odontólogos. El ácido hialurónico”.



CURSOS

Jornadas de orientación profesional en la USC

El Consello Galego de Odontoloxía y la Universidad de Santiago organizaron el 13 de mayo las “Jornadas de orientación profesional en Odontología”. En este foro intervinieron diferentes profesionales que informaron a los estudiantes acerca de las salidas laborales



una vez finalizada su formación en la Universidad. Entre los ponentes estuvo el secretario del Colegio de Pontevedra y Ourense, Ángel Lorenzo Sáez, que habló sobre “La policlínica en Odontología: un futuro y un reto profesional”.

Peritación en Odontoestomatología

Bernardo Perea Pérez impartió el curso “Introducción a la peritación judicial en Odontoestomatología” celebrado en Vigo el 13 y 14 de mayo.

